

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 418/2021

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 23, de 4 de febrero de 2021, aparecen publicadas íntegramente las bases para cobertura por personal laboral de una plaza de Técnico Operador Informático del Ayuntamiento de Puente Genil, mediante promoción interna, vacante en la plantilla de personal laboral

del Ayuntamiento de Puente Genil e incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2017.

Dichas bases han sido rectificadas, por Resolución de la Sra. Delegada de la Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo (Decreto de Delegación de 19/06/2019), de fecha 5 de febrero de 2021, en la Base 4ª. Solicitudes, en el punto 4.1.:

Donde dice: "4.1. En el plazo de veinte días naturales..."

Debe decir: "4.1. En el plazo de veinte días hábiles..."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente Genil, 8 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, Esteban Morales Sánchez.